

Paro Nacional permite alcanzar acuerdos sobre retorno seguro y concluye con una alta demostración de unidad en la acción

AJUNJI Nacional informa a todos/as sus asociadas y asociados que el día de hoy, después de haber analizado y evaluado las propuestas entregadas por parte de la institución, como resultado de los 6 días de fuerza de acción sindical, demostrado en un contundente Paro Nacional, en las que demandamos 3 puntos relevantes en materia de retorno seguro:

- No contar con un real aforo en las salas cunas y niveles medios.
- El riesgo que implica la atención de párvulos en fase 2.
- El nuevo protocolo Covid-19 para Educación Parvularia, en lo que se refiere al cierre de establecimientos por sospecha o contagio de Covid.

Gracias a las acciones y despliegue territorial de dirigentes, delegadas de base, socios y socias, y del apoyo de las familias y de la ciudadanía; junto al respaldo de parlamentarios de las diversas regiones del país, es que conseguimos los siguientes avances, destacando estos 2 primeros puntos:

- 1. Se acuerda ratificar la facultad de las Directoras/es Regionales para que, de manera preventiva, puedan suspender transitoriamente la atención presencial de niveles o jardines infantiles, para que se realicen los procesos de limpieza y desinfección y mientras la autoridad sanitaria se pronuncia, frente a casos confirmados o contacto estrecho por COVID- 19.**
- 2. Se acuerda ratificar los planes de funcionamiento 2021 elaborados por las Comunidades Educativas, reconociendo sus particularidades y realidades de cada territorio, para que se respete el aforo definido y establecido, junto a la modalidad de atención flexible, conforme a cada realidad territorial, modalidad de servicio y las necesidades de las familias.**
3. Se acuerda que los Jardines Infantiles que **aperturan en fase 2**, quedarán disponibles con la mitad de su dotación, quedando el resto de las/os funcionarias/os desempeñándose en modalidad de teletrabajo para atender remotamente al resto de las familias beneficiarias. Esta dotación se turnará con el objeto de asegurar la continuidad de servicio educativo.
4. Se ratifica mantener en funciones de teletrabajo a las funcionarias/os, que se desempeñan en jardines infantiles que se encuentren en comunas donde la autoridad sanitaria determina Cuarentena, con la excepción de aquellas actividades esenciales y críticas, como son la entrega de canastas de alimentos y procesos de vacunación.
5. Se deja establecido que toda persona determinada como contacto estrecho de un caso confirmado de COVID-19, que sea miembro de la comunidad educativa (niño/a, funcionario/a, personal tercero externo), deberá cumplir con la medida de cuarentena de 11 días, desde la fecha del último contacto, conforme lo determina la autoridad sanitaria.
6. Se formaliza que todas las personas que conformen la sala de actividades deberán cumplir con aislamiento preventivo, mientras la autoridad sanitaria se pronuncie o al término de 11 días, desde la fecha del último contacto con el caso. Estos contactos estrechos pueden continuar con sus actividades de manera remota, mientras cumplan con su aislamiento.
7. Si un niño/a esta confirmado por COVID-19, deberá cumplir con aislamiento por 11 días a no ser que sus síntomas persistan y un médico determine extender este período.

8. Se acuerda deponer la movilización y retomar las mesas de trabajo que veníamos desarrollando a nivel regional y nacional, para continuar monitoreando el proceso de atención presencial en los jardines infantiles.
9. Prorrogar la facultad del Director Regional y la Directora o encargada del jardín infantil, para otorgar permisos especiales de manera excepcional, en modalidad de teletrabajo jornada completa, según corresponda y hasta el 16 de abril de 2021. (3 semanas).

Seguiremos atentos/as, al cumplimiento de estos avances en materia de retorno seguro, sustentado en la información actualizada y opinión de la comunidad científica, del área de la salud respecto al avance de la pandemia Covid-19; priorizando siempre la salud y vida de las y los trabajadoras/es.

Continuaremos trabajando con fuerza y convicción en el punto solicitado de apertura en fase 3 de los jardines infantiles, sabiendo que la decisión de cambiar las condiciones del “plan paso a paso”, que fija la autoridad sanitaria, escapa de las autoridades institucionales. Seguiremos luchando a fin de que los jardines infantiles no aperturen en fase dos, para lo cual ejerceremos todas las acciones necesarias frente a la autoridad sanitaria (Ministerio de Salud) para el resguardo de la salud de niños, niñas y funcionarias/os de la institución.

Por último, mantenemos firme nuestro irrestricto compromiso con la defensa de la vida y los derechos laborales de todas/os nuestras/os representadas/os.

AJUNJI Nacional

**Foto: Referencial, archivo AJUNJI*

ACUERDO AJUNJI-JUNJI

COMUNICADO: AJUNJI convoca a Paro Nacional de 72 horas

Frente al inminente inicio del año lectivo 2021 presencial, impuesto por el Ministerio de Educación, AJUNJI se desplegó a los jardines infantiles, en todas las regiones del país, para fiscalizar la realidad de las condiciones sanitarias, infraestructura, dotación de personal, elementos de protección personal, entre otros. En dichos establecimientos, pudiendo constatar en terreno, que las condiciones dadas públicamente por la institución y por la autoridad ministerial, no da cumplimiento a las mismas normas y exigencias que ellos mismo difunden.

Señalamos que como organización hemos realizado propuestas concretas, y también hemos demostrado nuestra mayor disposición, para un trabajo conjunto con la Institución y las entidades ministeriales para avanzar en un retorno seguro que proteja la salud y el rol, que ejerce cada funcionaria/o en los jardines infantiles y direcciones regionales como trabajadoras/es de la educación inicial.

Hoy el escenario es nuevamente complejo y alarmante, debido al exponencial aumento de contagios que el país enfrenta día a día y, que con mayor razón se requiere redoblar las medidas de protección, tal cual lo señalara el Colegio Médico y la Comisión Covid, para enfrentar esta pandemia, en donde debe existir como elemento central la coordinación y planificación de las entidades responsables. Sin embargo, nos encontramos con otro nudo crítico que complejiza la toma de decisiones, como es el nuevo documento: [“Protocolo de alerta temprana en contexto de Covid-19 para establecimientos de educación parvularia”](#), dejando la atribución exclusiva a la correspondiente Seremía de Salud, cuando se requiera con urgencia cerrar un establecimiento por sospecha de contagio o contagio, ya

sea de un niño/a o funcionaria/o, burocratizando una decisión que debe estar en manos de los directores regionales JUNJI.

En este contexto, y siendo coherente con el actuar sindical, AJUNJI hace un llamado de PARO NACIONAL, por 72 horas desde el miércoles 17 de marzo, debido a las diversas situaciones que hemos tenido que enfrentar desde el inicio de la pandemia y pese a todos los esfuerzos, vemos que en esta nueva medida vuelven con mayor fuerza la inseguridad, la exposición, los temores e incertezas en la quedarán nuestras/os representadas/os y sus comunidades educativas.

- **Por no contar con un real aforo en las salas cunas y niveles medios.**
- **El riesgo que implica la atención de párvulos en fase 2.**
- **El nuevo protocolo Covid-19 para educación parvularia, en lo que se refiere al cierre establecimientos por sospecha o contagio de Covid.**

Las y los trabajadores de la educación inicial, agrupados en AJUNJI, quienes se merecen el resguardo de la salud y la valorización a su rol fundamental en la educación y vida de las niñas y niños de nuestro país.

Por ellas y ellos, AJUNJI seguirá velando por el derecho y defensa de la vida de las y los funcionarios.

¡POR UN REAL RETORNO SEGURO SEGUIMOS EN PIE Y CONTINUAMOS EN LA LUCHA!

**Imagen: Archivo AJUNJI Nacional*

Reuniones formales con JUNJI y Subsecretaría de Educación Parvularia por reapertura de jardines infantiles

Dando continuidad a nuestra defensa de la salud y la vida, y con el propósito de establecer garantías en materia sanitaria para el regreso a clases y la reapertura a de jardines infantiles, es que este miércoles 24 de febrero nos reunimos con la vicepresidenta Ejecutiva JUNJI, Adriana Gaete Somarriva, y su equipo de asesores, y posteriormente con la subsecretaria de Educación Parvularia, María Jesús Honorato.

Nuestra organización estuvo representada por su presidenta nacional, Silvia Silva Silva, la secretaria General, Bárbara Torres Olivares, y la vicepresidenta nacional, Grimilda Bruna Castillo.

En ambos encuentros, insistimos en los tres puntos que nos parecen fundamentales para una reapertura seria y preventiva de los jardines infantiles, en el contexto actual de la pandemia del Covid-19.

Estos puntos son:

- Vacunación de la totalidad de las y los trabajadores JUNJI.
- Ingreso de párvulos en fase 3.
- No se debe retornar a los Jardines infantiles alternativos, por no contar con las condiciones y normativas necesarias.

Las respuestas por parte de la máxima autoridad institucional fueron las siguientes:

- Se acoge mantener en funciones de trabajo remoto a las/os funcionarias/os pertenecientes al grupo 1, hasta que se inyecte la segunda dosis de la vacuna.
- Conforme al Plan Paso a Paso, se acoge mantener en modalidad de trabajo remoto a las/os funcionarias/os que se desempeñan en jardines infantiles que se encuentren en comunas donde la autoridad sanitaria defina Cuarentena.
- Se acoge postergar el inicio del funcionamiento de los jardines alternativos en una semana, para otorgar un mayor plazo de preparación a las/os funcionarias/os. La Mesa de Retorno Gradual Regional revisará en detalle cada situación.

Por otra parte, se informó que JUNAEB comprometió entregar alimentación convencional para todas/os las/os funcionarias/os a contar del 1 de marzo 2021.

En cambio, la subsecretaria de Educación Parvularia se comprometió a llevar estas demandas a los niveles ministeriales y entregar en los próximos días una respuesta a esta Asociación.

Nuestra conducta sindical ha seguido la senda de la consecuencia y la convicción, al estar presentes en todos los espacios donde se toman decisiones institucionales y políticas, en los cuales hemos entregado nuestras posiciones respecto a la defensa del empleo en estos tiempos de pandemia y, al mismo tiempo, hemos protegido la salud y la vida de nuestras/os asociadas/os, los niños y niñas y sus familias; al realizar todas las acciones necesarias para protegerlos del contagio. Acciones que, por cierto, continuaremos consolidando.

AJUNJI NACIONAL

AJUNJI sostiene importante reunión con la autoridad y solicita 3 puntos claves para un retorno presencial seguro

El viernes 19 de febrero, el Directorio Nacional de AJUNJI, encabezado por su Presidenta, Silvia Silva, sostuvo una reunión con la vicepresidenta JUNJI, Adriana Gaete, en la que se solicitó:

- Vacunación de la totalidad de las y los trabajadores JUNJI.
- Ingreso de párvulos en fase 3.
- No retorno de Jardines infantiles alternativos, por no contar con las condiciones y normativas necesarias.

El Directorio Nacional de AJUNJI expondrá estos requerimientos ante el Consejo Asesor de Educación, y continuará gestionando ante todas las instancias los tres puntos antes mencionados. Son 3 puntos relevantes para el ingreso y retorno de las comunidades educativas, con el fin de entregar seguridad, confianza y certeza a cada trabajador y trabajadora que vuelva a sus lugares de trabajo.

Al respecto, Silvia Silva señaló que: “Valoramos el poder contar con la vacunación para todos los y las trabajadoras, ya que en primera instancia no estábamos dentro de la primera priorización. Luego de las gestiones realizadas en el Consejo de Educación, y a través de

solicitud a los ministros de Educación y salud, hoy podemos asegurar la vacunación para el universo de las trabajadoras/es”.

Revisa el calendario de vacunación aquí.

 CALENDARIO DE VACUNACIÓN COVID-19

Entre el 22 de febrero y el 5 de marzo

#YO ME VACUNO

FEBRERO

Lunes 22	Martes 23	Miércoles 24	Jueves 25	Viernes 26
Trabajadores de educación preescolar y escolar entre 55 y 59 años*	Trabajadores de educación preescolar y escolar entre 50 y 54 años*	Trabajadores de educación preescolar y escolar entre 45 y 49 años*	Trabajadores de educación preescolar y escolar entre 40 y 44 años*	Rezagados de la semana
Personas rezagadas mayores de 65 años	Personas rezagadas mayores de 65 años	Personas rezagadas mayores de 65 años	Personas rezagadas mayores de 65 años	Personas rezagadas mayores de 65 años

*En vacunatorios públicos y privados u otros sitios definidos por la autoridad local.

MARZO

Lunes 1	Martes 2	Miércoles 3	Jueves 4	Viernes 5
Personas de 64 años	Personas de 63 años	Personas de 62 años	Personas de 61 años	Personas de 60 años
		Comienzo segundas dosis	Continuación segundas dosis	Continuación segundas dosis

Este calendario podría estar sujeto a cambios.

¡No olvides!

-  Usar mascarilla
-  Distancia física
-  Lavar tus manos
-  Evitar aglomeraciones

  @MeVacuno

Entre el 1 y el 5 de marzo

MARZO

Lunes 1	Martes 2	Miércoles 3	Jueves 4	Viernes 5
Trabajadores de educación preescolar y escolar entre 36 y 39 años*	Trabajadores de educación preescolar y escolar entre 32 y 35 años*	Trabajadores de educación preescolar y escolar entre 28 y 31 años*	Trabajadores de educación preescolar y escolar entre 24 y 27 años*	Trabajadores de educación preescolar y escolar de 23 y menos años*
Personas de 64 años	Personas de 63 años	Personas de 62 años	Personas de 61 años	Personas de 60 años
		Comienzo segundas dosis	Continuación segundas dosis	Continuación segundas dosis

*En vacunatorios públicos y privados u otros sitios definidos por la autoridad local. Es necesario presentar contrato de trabajo o similar, o certificado descargable en mineduc.cl

Este calendario podría estar sujeto a cambios.

¡No olvides!



Twitter Instagram @MeVacuno

GRAN MOVILIZACIÓN POR LA DIGNIDAD DE LAS Y LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO

Informamos a ustedes que el día de ayer, jueves 17 de diciembre, fue hecha la discusión y análisis del reajuste del Sector Público sobre el aumento nominal de 2,7% de las rentas mensuales de hasta \$1.500.000 y sobre ese monto 0,8%. Posteriormente se llevó a cabo la votación del Proyecto en Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, aprobándose por 7 votos, 6 en contra y 1 abstención.

Los 16 gremios que componemos la Mesa del Sector Público esperamos que el Gobierno mejore la oferta, que es insuficiente y provoca un retroceso en los derechos adquiridos de las y los trabajadores públicos.

En votación en la Sala de la Cámara Baja se rechazó la idea de legislar el Proyecto del Gobierno, con una propuesta que no satisface a las y los trabajadores públicos, porque no se recupera el poder adquisitivo ni los bonos (vacaciones y término de conflicto).

En ese sentido, al Gobierno le resta insistir ahora con su propuesta en el Senado, de acuerdo al Artículo 68 de la Constitución Política, que dispone que: "El Presidente de la República, en caso de un proyecto de su iniciativa, podrá solicitar que el proyecto pase a la otra Cámara, y si esta lo aprueba en general por los 2/3 presentes, volverá a la de su origen y solo se considerará desechado si esta Cámara lo rechaza con los votos de sus miembros presentes".

La próxima semana continúa el debate y el trámite legislativo, donde esperamos recuperar los beneficios anteriormente señalados.

Cabe destacar que el escenario de negociación está muy complejo, por lo que reiteramos continuar con el lobby de las y los parlamentarios, especialmente con las y los senadores, ya que de ellos esperamos su compromiso con las reivindicaciones, así como también de los distintos sectores públicos.

Finalmente, señalamos que, ante este escenario tan adverso, continuaremos con las acciones que nos correspondan en este caso. **Las 16 organizaciones de la MSP han resuelto un llamado a GRAN MOVILIZACIÓN POR LA DIGNIDAD DE LAS Y LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO de 72 horas a contar del día lunes 21 de diciembre hasta el miércoles 23 de diciembre.**

Ajunji adhiere en la misma modalidad del paro anterior:

1. Las y los funcionarios que se encuentran en teletrabajo, cerrar los computadores y la suspensión de entrega de canastas (si estuviesen programadas para esos días).
2. Las y los funcionarios que se encuentran trabajando en forma presencial, será de brazos caídos.
3. Las y los dirigentes regionales deberán realizar lobby con los parlamentarios de sus respectivas regiones, para comprometerlos e insistir en las demandas de las y los trabajadores del Sector Público.
4. Se solicita que, en la medida de lo posible, quienes puedan se sumen a las actividades de movilizaciones regionales, en combinación con las CUT Provinciales y/o organizaciones respectivas de la Mesa del Sector Público.

¡LA UNIDAD NOS HACE INVENSIBLES!

**Foto: Referencial, archivo Ajunji*

Feliz Día de la Educadora de Párvulos

Este domingo 22 de noviembre fue el Día de la Educadora de Párvulos. Para todas ellas/os vaya un saludo de Ajunji Nacional. Que haya sido un feliz día de las Educadoras de Párvulos, muy especialmente a las que luchan por hacer carne los derechos de los niños/as, y sus propios derechos como trabajadoras. Las que ejercen y defienden la mas hermosa labor de educar con amor a los niños y niñas de nuestra Patria.

Reciban un saludo fraterno cargado de reconocimiento, ya que con la valiosa labor que realizamos en la Educación inicial se mantiene firme la esperanza, para hacer los cambios que Chile necesita. Porque es en los niveles de Educación Parvularia donde podemos romper las desigualdad social. Porque cumplimos un rol relevante frente a nuestra sociedad y porque está viene llena de mucho amor, compromiso y abnegación.

La Educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar al mundo.

Felicidades y mil bendiciones, les desea AJUNJI Nacional.

Cronograma de gestiones realizadas en los meses agosto, septiembre y octubre frente al retorno

Cronograma de gestiones realizadas por AJUNJI Nacional durante los meses de agosto, septiembre y octubre, frente al retorno a clases presenciales a los jardines infantiles JUNJI.

AJUNJI agradece adhesión a Paro Nacional y apoyo de sindicatos de la Educación

AJUNJI NACIONAL, ante el éxito de nuestra jornada de paralización, queremos agradecer a los sindicatos y asociaciones de la Educación: FUNDACIÓN INTEGRAL, SINDIDOS, SINATI, MOVIMIENTO VTF, CONFEDERACIÓN NACIONAL VTF CHILE, CONFEMUCH, AEFEN, FAUECH, FENAFUCH, CONATUCH, FENAPTUECH, FENATRACOM, FENASICOM, CONFUSEM, FENTUECH.

Reconocemos muy fraternalmente el tremendo despliegue realizado desde Arica y Paríacota hasta Magallanes, de las/os Dirigentes regionales y sus bases, en razón al llamado a paro nacional de este lunes 28 de septiembre de 2020, en solidaridad con las regiones de Los Ríos, Aysén y la Araucanía, por la señal de la incoherencia e improvisación del gobierno, ante el retorno inseguro presencial en estas regiones, sin considerar las condiciones sanitarias que esta pandemia ha provocado, y que son anunciadas en forma diaria por el Ministerio de Salud, cuyas medidas han sido insuficientes para la propagación del virus.

Frente a la insistencia del Gobierno y la autoridad institucional de seguir con la medida de reapertura y sin dar señal de retrotraer y tomar conciencia de la gravedad de exponer innecesariamente a los niños, niñas, funcionarias/os y sus familias, no tomando en cuenta las consideraciones de instituciones Médicas, Colegio Médico y mesa COVID-19, que ha indicado que la fase 5 sería la más apropiada para un retorno seguro. Estamos conscientes y hemos sido reiterativas en señalar que la generación de condiciones sanitarias, laborales y de estabilidad en el trabajo son necesarias para un retorno seguro. Las y los trabajadores han dado muestras de compromiso y de seguir al servicio de la Educación Inicial para los niños y niñas, sus familias, institución y el país.

En consecuencia y responsablemente AJUNJI Nacional determina la continuidad exclusiva del llamado a paro presencial y de teletrabajo de las regiones de La Araucanía y los Ríos, acción que será fortalecida en terreno por el Directorio Nacional. Hacemos un llamado a la autoridad a no conflictuar y menos agudizar una situación crítica que vive el país, y de no generar una actitud de presión indebida a quienes ejercemos el derecho consagrado en la normativa nacional e internacional por la defensa de la vida de los niños y niñas, los trabajadores en tiempos de pandemia.

AJUNJI dice la vida y la salud es lo primero. ¡NO AL RETORNO INSEGURO!

DECLARACIÓN PÚBLICA AJUNJI: NO AL RETORNO EN REGIONES DE AYSÉN, LOS RÍOS Y ARAUCANÍA

AJUNJI NACIONAL, habiéndose informado en reunión sostenida del día 14 de septiembre de 2020 con la autoridad Institucional, Vicepresidenta Ejecutiva la medida de reaperturar el 100% de los Jardines Infantiles de las regiones de Aysén, La Araucanía y Los Ríos, información que nos provocó asombro y desazón, toda vez que veníamos haciendo un trabajo conjunto en una mesa de trabajo, para ir preparando un Retorno Seguro para cuando las condiciones sanitarias así lo permitirían; revisando protocolos sanitarios y preparación de protocolos de funcionamiento.

AJUNJI, Organización que se caracteriza por ser dialogante y colaborativa poniendo en el centro a las/os funcionarias/os, en este contexto pone a disposición de la Institución información que contiene las preocupaciones de nuestros representados/as, producto de un levantamiento de información de nuestras bases como insumo para esta mesa de trabajo, con el propósito de que los protocolos sean lo más rigurosos posible tanto en la higienización y autocuidado, como también otros factores que requieren ser considerados como, estado de la salud mental de las funcionarias/os, situación de las infraestructuras de los establecimientos, EPP suficientes y certificados para todo el personal entre otros factores o requerimientos.

El retorno seguro será un gran desafío que nos tocará enfrentar en esta nueva realidad por un largo tiempo y debe ser con la mayor seguridad y tranquilidad para funcionarias/os, niñas/os y sus respectivas familias, hasta que nuestro país cuente con la vacuna para combatir este tan temible virus, el COVID-19.

En este sentido, consideramos que este es un periodo provechoso para ir preparando un retorno seguro, donde la participación de los representantes de los trabajadores es fundamental. Escuchando también a los expertos de salud, como por ejemplo el Colegio de Médicos señala como apropiado el retorno presencial en la fase 5, en forma paulatina, flexible y que la Educación Inicial debe ser la última en retornar, teniendo presente las características de cada región, comuna y localidad y con la participación de la comunidad educativa.

Manifestamos no compartir esta medida irresponsable toda vez que, en las regiones citadas, en estos últimos días han aumentado significativamente los contagios haciendo imposible el retorno del 100% de las Unidades Educativas como lo ha informado la autoridad institucional de JUNJI.

Esta medida solo viene a exponer innecesariamente y vulnera los derechos fundamentales de la salud y vida de los niños y niñas, funcionarias/os y sus respectivas familias, con consecuencias que podrían ser lamentables.

AJUNJI Nacional seguirá cumpliendo con sus principios basados en la defensa de los derechos y bienestar de las/os funcionarias/os como la salud y vida, por lo que manifiesta su rechazo categórico al actuar del Gobierno en la insistencia del retorno inseguro, decisión unilateral, sumadas a estrategias sanitarias erradas que solo han provocado desconfianza e incertidumbre en la ciudadanía, dejando de manifiesto que la economía está por sobre el valor de la vida.

El escenario en que estamos nos llama a seguir cuidándonos y a estar conscientes, porque no sabemos cuándo podrá ser controlada esta pandemia.

A petición de AJUNJI Nacional, se realiza una sesión extraordinaria en la Comisión de Educación del Senado este lunes 21 de septiembre a las 9:30 Hrs., con la presencia de la Subsecretaria de Educación Parvularia, Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI y quienes suscriben, para frenar la medida de retorno presencial de actividades de las regiones de Los Ríos, La Araucanía y Aysén. Las autoridades oficialistas presentes hicieron caso omiso a lo planteado y argumentado por la presidenta de AJUNJI Nacional, que tenía como único objetivo poner en el centro el valor del resguardo a la salud y la vida de niños, niñas y las/os funcionarias/os; una vez finalizada la

sesión se instruye nuevamente de manera informal la reapertura de 47 jardines infantiles en la región de la Araucanía.

Lo que no se condice con el discurso que manifestara Doña María José Castro, subsecretaria de Educación Parvularia, que este retorno sería en forma gradual, flexible y consensuada con las comunidades educativas, etc.

Ante la inconsecuencia de las autoridades de Gobierno, falta de respeto, falta a la verdad y la poca seriedad, AJUNJI Nacional hace un llamado enérgico a todas/os sus representadas/os a NO presentarse presencialmente en sus lugares de trabajo, hasta cuando las autoridades retomen el dialogo transparente con las representantes de las y los trabajadores.

Finalmente, AJUNJI dice la vida y la salud es lo primero, **NO AL RETORNO INSEGURO.**

AJUNJI NACIONAL

Ajunji Nacional adhiere paro del 20 y 21 de agosto en rechazo al plan retorno a clases presenciales

AJUNJI NACIONAL, en consecuencia, con la campaña “Unidos por la Educación: Protejamos la vida de nuestros niños, niñas, adolescentes y trabajadoras y trabajadores y sus familias”, adhiere al llamado a paro virtual de 48 horas, este jueves 20 y viernes 21 de agosto de 2020, convocado por las Organizaciones Sindicales de todos los sectores de la Educación, coordinadas por la Secretaría de Educación de la CUT, frente a la insistencia del Ministro de Educación y las medidas anunciadas que considera la coordinación con los Alcaldes para enfrentar el retorno presencial de las actividades de los Jardines Infantiles, medida que no compartimos, ya que aún no existen las condiciones y garantías necesarias que aseguren el bienestar, la salud y vida de los niños, niñas, trabajadoras/es y sus familias.

El escenario sanitario hoy sigue siendo muy adverso para la población en general, y los últimos estudios realizados por expertos e investigadores de la salud, como la Doctora en Salud Pública y académica de la Universidad de Valparaíso Catalina González, quien realiza un acucioso levantamiento de información, advirtiendo el gran nivel de riesgo que representa retomar las clases presenciales, pese al plan de retorno seguro reiterado por el Ejecutivo.

El retorno presencial para la educación inicial es mucho más complejo, considerando la edad de los niños y niñas que se atiende en los Jardines Infantiles, niños y niñas que requieren de atención especial, que inevitablemente requerirán de contacto físico, niños y niñas que dependen mucho de los adultos, nuestra preocupación y ocupación debiera centrarse en diseñar un plan de retorno participativo con los trabajadores y comunidades educativas, que contemplen las máximas medidas sanitarias, nueva forma de conducir el trabajo pedagógico, plan de contención emocional de los niños, niñas, funcionarias/os, para el retorno seguro y responsable el 2021 definitivamente.

Hoy retornar e iniciar las actividades presenciales, reviste un alto riesgo, por los niveles de contagio que aún tenemos y los riesgos de un inminente rebrote, lo que sin duda elevará la tasa de contagio exponencialmente y muertes que se podrían haber evitado.

Finalmente, estamos conscientes que cada funcionaria/o no ha dejado de ejercer sus funciones, comprometidamente a través del teletrabajo, manteniendo el vínculo con los niños, niñas y sus familias, pero nuestra responsabilidad es señalar que hoy no contamos con las garantías que nos dé la tranquilidad de volver a nuestro lugar de trabajo con la seguridad que no estará en riesgo la salud y vida

de los niños, niñas, funcionarias/os y sus familias.

**AJUNJI DICE NO AL RETORNO INSEGURO, ESTE 20 Y 21 DE AGOSTO DE 2020, PARO NACIONAL,
¡DESCONEXIÓN TOTAL DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA!**
